

10 minutos

738-31

AGRICULTURA

Año de 1945

SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Manutención Caballo

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito Forestal de Baleares

Meses de *enero a marzo* de 1945

Servicio autorizado por orden de *5 de febrero de 1945*

SECCIÓN *9* CAPÍTULO *3º* ARTÍCULO *3º* AGRUPACIÓN *1º* CONCEPTO *único*

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <i>(Manutención)</i> según documento núm. <i>1</i>	<i>360.00</i>	<i>4.68</i>	<i>355.32</i>
<i>(carraje de él un caballo)</i>			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<i>360.00</i>	<i>4.68</i>	<i>355.32</i>

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. *56* realizado en *20 de marzo* de *1945* *360.00*

TOTAL CARGO. *360.00*

DATA

Importe íntegro de esta cuenta *360.00*

0.00

Palma *23* de *marzo* de 1945

El Ingeniero Jefe,

(Firma)

de de 194

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe de Negociado,

Aprobado:

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

RELACION de la inversion dada a la cantidad de TRESCIENTAS SESENTA y SEIS pesetas, destinadas para alimentacion, herraje, y otros gastos mas de UN caballo a cargo de este Distrito forestal de Baleares, durante los meses de ENERO a MARZO de 1945.

GRASE	Nombre del individuo a cuya carga está el caballo.	PESETAS
Guarda forestal	Don ANTONIO CAMARI ROTGER. Por manutencion, herraje y demas de UN caballo que tiene a su cargo, para los trabajos del Vivero provincial, durante los meses de enero a marzo 1945	360, 0 0
	Total	360,00

Importa la presente relacion la cantidad de TRESCIENTAS SESENTA y SEIS ptas.

Palma de Mallorca 23 marzo de 1945
El Ingeniero Jefe

Joaquín Rodríguez

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1945

Distrito Forestal de Baleares

Sección 9 Capítulo 3 Artículo 3 Grupo 1 Concepto Unico

Meses de enero a marzo de 1945

Manutencion, herraje, y demas gastos de un caballo a cargo de este Distrito Forestal

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de trecientas sesenta pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
por el sostenimiento, herraje, etc. etc. de UN caballo . .	360 -	"
TOTAL	360	"

Palma 23 de marzo de 1945

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí, = Antonio Cai-

Joaquin Jimenez de Embun.- Rubricado= mari & Rubricado -
E S C O I A
El Ingeniero Jefe

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 194⁵

Sección 2

Capítulo 6

Artículo 1

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>4,68</u>

D. Habilitado del Distrito forestal Baleares ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de cuatro Ptas SESENTA y OCHO centimos ,1,30 % de 360 Ptas para alimentacion caballo durante los meses de enero a marzo 1945 . - Primer trimestre 1945;-

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 21 de marzo de 194⁵

Jefe de Contabilidad.
A. Vidal. - Rubricado.

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Pirma ilegible.- Rubricado.-

Es copia
El Ingeniero Jefe

[Handwritten signature]

Sentado en Intervención en.....
de..... de 194..... al
núm. 922 - del Diario de ingresos.

nº 794 8.

Cap. 3 Art. 3 Or. A Conc. Union Plas. 350 N.º 56 - 20
Jun 94



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección

Con fecha 5 de los corrientes,
previa intervención de la Delegación en este
Ministerio de la Intervención General de
la Administración del Estado, ha sido apro-
bado para sostenimiento
de un caballo

un crédito cuya cuantía y partida del
Presupuesto de este departamento a que
debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subse-
cretario se ha servido disponer
que se expida al oportuno
mandamiento de pago a justificar por
la expresada cantidad, a nombre
del Habilitado del Servicio, debiendo ren-
dirse la cuenta correspondiente en el plazo
y forma reglamentarios.

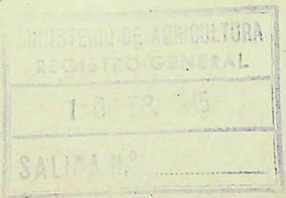
Lo que de Orden del Sr. Subse-
cretario participo a V. S. para
su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1945.

El Director General.

R. A.

[Firma manuscrita]



Sr. Juif. Lefe del Distrito Forestal de Boleares
Palma



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 56 de pesetas. 360 con cargo al Capítulo 3º Artículo 3º Grupo 1º Concepto Unico, para sostenimiento de un caballo en el trimestre marzo 1945

del vigente presupuesto.

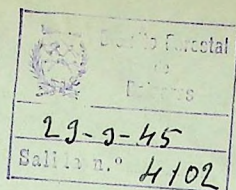
Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 20 de marzo 1945

El Ingeniero Jefe,

José María Ludeña

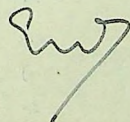
Ilmo. Sr. Director General de Montes etc. etc. 3969
Ilmo. Sr. Inspector Jefe de la 1ª Inspección
3970



Ilmo Señor

Para su examen y aprobación si procede adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del mandamiento de pagos número 56, por pesetas 360,00 para alimentación etc. etc. de UN caballo a cargo de este Distrito forestal, durante el PRIMER trimestre de 1945, hecho efectivo en 20 de marzo de 1945, CEPT^a 3^a Artículo 3^o, Agrupación 1^a Concepto único del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 31 marzo de 1945
El Ingeniero Jefe



Ilmo Señor Inspector General, Jefe de la 4^a Inspección de Montes.

MADRID

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES
DESARROLLADAS EN PRO DE LA
MARINA POR EL CENTRO DEL
APOSTOLADO DEL MAR DE PAL-
MA DE MALCERCA